



C.N.M.V.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

Como complemento al Hecho Relevante nº 198607 de esta misma mañana, Libertas 7, S.A. comunica que la venta de la participación en Barón de Ley, S.A. ha generado un beneficio de 6,8 millones de euros en las cuentas consolidadas del Grupo.

Valencia, 14 de enero de 2014

Elsa Andrés Sanchis
Secretaria del Consejo de Administración de
Libertas 7, S.A.